



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0048989/2019

VISTO:

El Expediente **CUDAP N° 0048989/2019** por el que **Jaime José SUÑER**, solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**;

Y CONSIDERANDO:

Que el solicitante presenta la documentación que acredita su participación en los eventos: Viaje anual académico de Arquitectura IV-B a las ciudades de Santiago de Chile / Valparaíso, 2017 (40 hs.); y Reprogramación Contemporánea de Utopías Modernas II (30 hs.);

Que los mencionados eventos cuentan con las horas exigidas y además con el reconocimiento de interés académico otorgado por el HCD mediante Resoluciones N° 224/2017 y 148/2019;

Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente,

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reconocer aprobada por equivalencia a **Jaime José SUÑER (DNI: 38.750.053)** la Asignatura electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**.

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza. Dar cuenta al H. Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

/dt

